

INDO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA



Indo Internacional, S.A. en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores informa:

Que con fecha de hoy ha quedado presentada y registrada en el Juzgado Mercantil de Barcelona la solicitud de concurso voluntario de Indo Internacional, S.A., Indo Equipment Group, S.L.U., Indo Lens Group, S.L.U. e Industrias de Óptica, S.A.U., según lo acordado por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el 17 de junio de 2010.

Sant Cugat del Vallès (Barcelona), 18 de junio de 2010.